

Expediente N° 10.481/16 Resolución N° SO-003/2020

VISTO:

La Resolución Nº 306/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, con relación a los aumentos de dedicación de docentes regulares de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura en Recursos Forestales de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Silvana Alejandra Castrillo, fue designada mediante Resolución N° 217/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, siendo su toma de posesión el 15 de junio de 2017, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, en la cátedra de Suelos de las Carreras Tecnicatura en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán.

Que, por Resolución N° 306/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, se otorga ampliación de dedicación temporaria en el cargo indicado precedentemente, de dedicación Simple a Semiexclusiva, hasta el 31 de diciembre de 2018, siendo prorroga la ampliación mediante Resolución N° 1790/2018 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, hasta el 31 de diciembre de 2019.-

Que, Secretaría de Sede Orán eleva pedido de prórroga del aumento de dedicación para la Ing. Silvana Alejandra Castrillo, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, o nueva resolución; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente Ad-Referéndum de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DE DIRECCIÓN DE SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogado el aumento Temporario de dedicación, de Simple a Semiexclusiva de la Ing. Silvana Alejandra Castrillo, D.N.I. Nº 28.514.967, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, de la asignatura Suelos, de las carreras Tecnicatura en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, designada mediante Resolución N° CDNAT-217/2017, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, o nueva resolución.-

ARTÍCULO 2°: Imputar el aumento de dedicación indicado precedentemente, a las Resoluciones N° CS-507/2017, R-601/2018 y CS-147/2018, de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración de Sede Orán.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación, y cursar copia a la Ing. Castrillo, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

REGIONAL

hc

TIS CAROLINA ARMATA SECRETARIA SEDE ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Prof EUST-O ATANACIO MENDEZ VICE LIRECTOR SEDE ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA